



INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS

ÁREA/DPTO: INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

SOLICITUD: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS

DESCRIPCIÓN:

Cualquier compra relacionada con equipos informáticos y/o licencias de software debe pasar antes por el Servicio de Informática y Comunicaciones, para que elaboren el correspondiente pliego técnico antes de proceder a solicitar presupuestos y tramitar la Propuesta de Aprobación de Gastos.

¿QUIÉN PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE?:

Cualquier Área y/o Dependencia del Cabildo de Lanzarote.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD:

Ninguno.

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

PLAZO DE VALIDEZ DEL DOCUMENTO:

Hasta la realización de la compra.

REALIZACIÓN DEL TRÁMITE POR INTERNET

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

REALIZACIÓN DEL TRÁMITE PRESENCIALMENTE

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Solicitud (especificando qué necesitan comprar)

COSTES:

Ninguno.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA